



Resolución N°121/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Fuego Básico, Sr. José Sandoval Muñoz, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Penco, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional del Maule, el día 05 y 06 de Septiembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Fuego Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Cristian Infante Jara
Rauco Run: 16.169.339-1

Cuerpo de Bomberos de Víctor Maldonado Cruz
Talca Run: 16.455.279-9

José Rojas Apablaza
Run: 11.676.136-k

Cuerpo de Bomberos de Juan Ponce Cavalla
Romeral Run: 15.675.393-9

Cuerpo de Bomberos de Pedro Medina Carrasco
Linares Run: 10.039.022-1

Patricio García Trampe
Run: 9.956.501-2



Cuerpo de Bomberos de Ricardo Cáceres Castillo
Cauquenes Run: 17.669.847-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Septiembre de 2015